

El Turismo Rural en España. Algunas iniciativas públicas

Elena Bardón Fernández*

INTRODUCCION

Sin duda alguna, el Turismo Rural está cobrando en la actualidad un auge e importancia inusitados, como consecuencia del fuerte respaldo e impulso suministrados por algunas instancias Comunitarias. Se está asistiendo así a una nueva etapa del Turismo Rural que viene presidida por la acción coordinada de los países integrantes de la C.E.E., a la que apoyan y favorecen la Comisión Ejecutiva, el Parlamento Europeo y el propio Consejo de Ministros. En efecto, la Comisión Ejecutiva se ha fijado todo un conjunto de objetivos concretos. Al proponer una serie de programas integrados mediterráneos intenta reanimar las regiones más deprimidas y reforzar las rentas agrícolas. Así pues, el Turismo Rural y su pariente más próximo, el Agriturismo se consideran áreas de intervención para la C.E.E., ya sea en el contexto de una política de modernización de las estructuras agrícolas, a través de las ayudas del FEOGA (Fondo Europeo para la Guía y Garantía del Agricultor), o bien en el de una política de reequilibrio regional, mediante las ayudas del Fondo Europeo para el Desarrollo Regional (FEDER). En el primer caso, la actividad turística es considerada como fuente de ingresos suplementaria para la explotación agrícola, en el segundo, como elemento de desarrollo socio-económico.

El Parlamento Europeo afirma también la necesidad de promover el Turismo Rural y destaca la importante baza que éste puede jugar en relación con la protección del medio ambiente, con el reforzamiento de las rentas agrícolas y con el desarrollo de los productos y culturas locales. Propone, además programas comunitarios de mejora de infraestructura y señalización y de mayor adecuación de las normativas fiscal, social y administrativa al ejercicio de actividades turísticas a tiempo parcial en el seno de la explotación agrícola.

De otro lado, el Consejo de Ministros propugna el desarrollo del Agriturismo como actividad complementaria del agricultor y su promoción a través de diferentes acciones que correspondan a especiales situaciones regionales.

También son de destacar los grandes esfuerzos realizados en dos direcciones por las autoridades competentes de cada uno de los países que integran el bloque comunitario. En el sentido de intentar familiarizar al gran público con este nuevo tipo de vacaciones que supone el contacto directo con el mundo rural y en el de propiciar aquellas inicia-

* Socióloga. Gabinete de Estudios Sociológicos del I.E.T.

tivas empeñadas en que el mundo agrícola intervenga más directamente en la utilización y gestión de recursos turísticos de que dispone su medio natural.

Nuestro país tampoco podía escapar a esta corriente, motivo por el cual trata de dar un fuerte impulso a la política de promoción y comercialización de este nuevo Turismo Rural.

EL TURISMO RURAL EN ESPAÑA

Entendido en su más amplia acepción, nuestro Turismo Rural no es algo nuevo, sino que existe desde hace mucho tiempo y ha ido adquiriendo especiales connotaciones con el devenir de los años.

En efecto, ya antes de los años sesenta, existían unos flujos turísticos en dirección al campo, que en número reducido elegían este destino para pasar sus vacaciones. Se trataba en muchos casos de Turismo de Sierra y no implicaba grandes desplazamientos, ya que estos se solían realizar a zonas próximas a los grandes núcleos de población.

Con la industrialización, una gran parte de la mano de obra del sector agrícola se trasladó a los núcleos industriales en busca de otros medios de vida que le fuesen más favorables. Comienza así un nuevo tipo de Turismo Rural coexistente con el anterior, pero esta vez no integrado ya sólo por unos pocos privilegiados, sino por personas que regresan durante sus vacaciones a las zonas de las cuales habían emigrado. Este es el denominado turismo de retorno.

Hoy sin embargo, está haciendo su aparición un nuevo tipo de Turismo Rural, que surge como resultado de determinadas iniciativas públicas y privadas. Se trata de un turismo incipiente, sobre el que se están sentando las bases del futuro turismo en España. Sus principales metas son, de un lado, el desarrollo regional, el relanzamiento económico, la promoción social y la salvaguarda del patrimonio cultural de aquellas zonas rurales más deprimidas. De otro, el buscar una alternativa a la masificación y saturación que el actual turismo de sol y playa lleva consigo.

Es a este nuevo tipo de Turismo Rural al que la Administración Central, algunas Comunidades Autónomas y Centros de Investigación dirigen hoy su atención. La iniciativa privada, por su parte, también está haciendo esfuerzos en este sentido.

Pero el Turismo Rural, al igual que cualquier otro tipo de turismo presupone la existencia de una oferta de acogida y de una demanda que se haga eco o que genere esa oferta. Vamos, pues, a examinar aquí cual es la situación real de ambas si en nuestro país se cumplen ambos requisitos.

LA DEMANDA DE TURISMO RURAL

Si se toma como base la demanda, se observa que existe una gran concentración de población en núcleos urbanos, donde el sistema de vida resulta un tanto desarraigado y en los que sus habitantes permanecen en muchos casos alejados de sus fuentes de origen. Esta forma de vida y los problemas que trae aparejados han tenido como conse-

cuencia un deseo de vuelta y de contacto con la naturaleza, aunque sólo sea por breves períodos de tiempo. El espacio rural se ha convertido así en un destino vacacional que cada vez resulta más atractivo y sugestivo para el habitante de la ciudad. Este ve en él un nuevo tipo de vacaciones de verdadero descanso, una manera distinta de enfocar la vida y descubre el valor de la cultura rural, el gusto por la gastronomía y por un modo de vida más auténtico.

Esta demanda de naturaleza se produce de un modo bastante generalizado en nuestro país, según ponen de manifiesto los resultados de diversos estudios llevados a cabo por el Instituto de Estudios Turísticos entre 1979 y 1985. En efecto, las sucesivas encuestas realizadas por dicho organismo en relación con el comportamiento vacacional y turístico de los españoles, muestran cómo el deseo de contacto con el medio natural se convierte en uno de los factores de mayor peso a la hora de elegir el destino de las vacaciones, ya sean principales o secundarias.

Por otra parte, si examinamos los datos de estas encuestas en relación con la localidad o destino elegido para las vacaciones principales, se puede observar que tanto a nivel de población general, como de los diferentes estratos de edad, el campo y la montaña presentan, en su conjunto, cifras de utilización bastante relevantes. (Tabla 1)

TABLA 1
Localidad elegida para las vacaciones principales

	1979	1980	1981	1982	1983	1985
	%	%	%	%	%	%
En la costa, playa u otro lugar del litoral ..	48	46	48	39	44	57
En la montaña	17	16	14	14	12	15
En la ciudad	14	11	12	16	19	22
En el campo	14	17	16	19	20	
En estación balnearia, centro helioterápico, etcétera	—	—	—	1	—	—
En viaje itinerante por España	6	2	4	4	5	4
En el extranjero	—	8	7	7	—	—
TOTAL	100	100	100	100	100	100
(N)	(845)	(2.263)	(2.874)	(5.312)	(7.207.210)	(2.219)

De acuerdo con los datos del cuadro anterior, los porcentajes de elección del medio rural como destino vacacional oscilaron entre el 31% y el 33% para los años que van de 1979 a 1983. En 1985, las categorías de ciudad del interior y campo quedaron agrupadas bajo un común denominador, motivo por el cual no es posible saber que valores corresponden a uno y otro. Sin embargo, la montaña por sí sola presenta un 15% de adeptos.

Según la tabla nº 2 que para los viajes de las segundas vacaciones se presenta seguidamente, a la montaña y al campo se ha dirigido de un 31% a un 39% de las personas que fueron entrevistadas entre 1980 y 1983, y en 1985, el 19% lo hizo a la montaña.

TABLA 2
Localidad elegida para las segundas vacaciones

	1980 %	1981 %	1982 %	1983 %	1985 %
En la costa	30	32	27	26	46
En la montaña	19	17	19	18	19
En la ciudad	24	24	23	30	31
En el campo	15	14	20	20	
En un viaje itinerante por España	3	4	4	6	3
En el extranjero	9	9	7	—	—
TOTAL	100	100	100	100	100
(N)	(791)	(1.130)	(1.345)	(1.539.951)	(502)

Si tenemos ahora en cuenta el comportamiento del segmento más joven de la población entrevistada en 1982, vemos que este eligió la montaña y el campo en proporción muy similar a la población general, para vacaciones de más larga duración. Sin embargo, cuando se trata de las segundas vacaciones los valores se acentúan sensiblemente hasta alcanzar el 44% (Tabla 3).

TABLA 3
Localidad elegida por los jóvenes para las vacaciones

	MUESTRA 1982	
	Vacaciones principales %	Vacaciones secundarias %
Playa-litoral	41	28
Montaña	15	24
Campo	18	20
Ciudad	14	16
Viaje itinerante	4	5
Extranjero	8	7
TOTAL	100	100
(N)	(1.361)	(342)

La Tercera Edad, por su parte, también hace bastante uso del medio rural (21%) en sus desplazamientos vacacionales, según consta en la siguiente tabla 4, donde se recogen los resultados de una encuesta de 1981 a este segmento de población.

TABLA 4
Localidad elegida por la Tercera Edad
en sus viajes de vacaciones

	1981 %
Zona de playa o mar	48
Zona de montaña o sierra	21
Pueblo o ciudad del interior	21
Balnearios	2
Recorrido por varios lugares	4
Extranjero	3
No contesta	1
TOTAL	100
(N)	(949)

Por lo que a los Fines de Semana se refiere, los datos de una encuesta de 1981 sobre este tema específico¹ ponen de relieve que para el 32% de los consultados lo más interesante de este período de descanso es el contacto con la naturaleza (32%).

TABLA 5
Valoración de las actividades del Fin de Semana

	1981 %
Contacto naturaleza	32
Mayor vida de familia	14
Salir con amigos	18
Expansión para los niños	6
Hacer deporte	5
Cambiar de ambiente	11
Visitar a la familia	3
Tranquilidad y paz	8
Ocupaciones favoritas	3
TOTAL	100
(N)	(6.040)

En cuanto al lugar elegido para pasar el mismo, el pueblo con el 39% se sitúa a la cabeza de las preferencias. Esta cifra cobra todavía más fuerza si se le añaden las de refugio de montaña o camping 5% y las de quienes buscan un lugar aislado 5%.

TABLA 6
Lugar elegido para pasar los fines de semana

	1981 %
Una urbanización periférica	13
Una urbanización turística	15
Un pueblo	39
Un lugar aislado	5
Refugio de montaña o camping	5
No tengo lugar fijo	23
TOTAL	100
(N)	(5.816)

A todo ello sería conveniente también añadir los flujos turísticos que se están produciendo últimamente en relación con los espacios naturales protegidos. Es cada vez mayor el número de visitas que reciben estos Parques que la Ley ha convertido en Nacionales, en base a su especial interés cultural, científico, educativo, recreativo, turístico y socio-económico. Esos miles de visitantes que los frecuentan están demandando ya una determinada forma de servicios e instalaciones que potencien el desarrollo integral de todos estos espacios, así como de los núcleos rurales próximos a ellos.

Pero no podemos cerrar este capítulo de la demanda, sin aludir al comportamiento vacacional y turístico de los extranjeros, tanto si vienen a España como si no, y sin tener en cuenta sus exigencias en cuanto a destinos turísticos.

Una reciente encuesta del Instituto de Estudios Turísticos sobre viajes de vacaciones de la población belga en 1985 viene a demostrar que, aunque dicha población elige en su mayoría la playa como principal destino de todo tipo de vacaciones (largas o cortas, de verano o de invierno), lo cierto es que si se suman las cifras obtenidas para los restantes destinos de carácter rural se obtiene un elevado porcentaje de viajes a estas zonas (44%), que casi se iguala con el obtenido para la playa (45%).

TABLA 7
Principales destinos de la población belga en vacaciones 1985

	% Vacaciones principales	% Vacaciones secundarias	% Vacaciones de verano	% Vacaciones de invierno	% Conjunto de todas las vacac.
Mar	49	33	48	24	45
Montaña alta y media	13	19	11	39	15
Montaña baja	5	7	5	5	5
Zona boscosa	11	17	13	9	13
Campo	6	6	7	4	6
Ciudad de interés artístico	8	10	8	14	9
Lago o río	3	4	3	2	3
Lago, río y montaña	3	2	3	1	3
Otros	2	2	2	2	2
TOTAL	100	100	100	100	100
(N)	(1.487)	(540)	(1.737)	(293)	(2.030)

Existe pues, un gusto por el campo y el contacto con la naturaleza entre la población belga entrevistada. Pero si nos centramos ahora en los destinos por ella elegidos en sus viajes por el extranjero, se aprecia que este deseo se satisface sobre todo en relación con otros países, como Suiza y Austria, aunque no con respecto al nuestro. Sólo un 6% de los consultados elige las zonas rurales en sus desplazamientos a España, frente al 89% que escoge el mar.

TABLA 8
Principales destinos de la población belga en sus vacaciones por el extranjero

	Mar %	Montaña alta y media %	Montaña baja %	Región boscosa %	Campo %	Ciudad artística %	Lago, río y montaña %	Otros %	Total %	(N)
Francia	37	24	5	6	11	9	4	4	100	(416)
España	89	2	3	—	1	3	—	—	100	(212)
Italia	34	29	1	—	3	14	4	11	100	(121)
Austria	—	83	1	1	—	3	2	9	100	(96)
Alemania Federal ...	1	14	18	16	5	19	10	17	100	(66)
Suiza	—	87	—	—	—	5	—	10	100	(69)
Yugoslavia	69	5	3	2	—	12	—	5	100	(33)
Países Bajos	32	—	—	18	13	23	11	—	100	(32)
Gran Bretaña	17	—	7	2	2	65	5	3	100	(32)
G. D. Luxemburgo ..	—	—	29	35	8	3	21	4	100	(31)
Grecia	54	—	—	—	5	32	—	—	100	(29)
Países del Este	16	8	4	—	8	47	8	—	100	(20)
Portugal	68	5	—	—	—	20	—	—	100	(13)
Escandinavia	21	12	—	—	50	—	8	8	100	(7)
Túnez	86	—	—	—	—	7	—	—	100	(12)
Marruecos	54	5	4	—	—	15	—	—	100	(16)
Otros países no euro- peos	21	9	4	2	11	32	2	4	100	(54)
Hungría	—	—	—	—	23	43	11	—	100	(7)
TOTAL	39	24	4	4	6	12	3	5	100	(1.269)

¿Significa acaso este comportamiento que de ofrecerles otras formas de turismo distintas de las tradicionales de sol y playa, el turista belga podría convertirse en futuro cliente de nuestro turismo rural?

Esta pregunta queda en cierto modo contestada al examinar los resultados de las encuestas sobre comportamiento vacacional de los extranjeros de la Tercera Edad. Estos estudios llevados a cabo en 1985 en los respectivos países de origen: Francia, Gran Bretaña, Suecia, Holanda, Bélgica, Dinamarca y Alemania, ponen de relieve, que franceses, belgas y holandeses entrevistados desearían que les fueran ofrecidas otras zonas distintas de las habituales en sus desplazamientos a España.

TABLA 9
Aspectos que convendría mejorar con vistas a futuros viajes a España (1985)

	Franceses (*) %	Británicos %	Holandeses (*) %	Suecos (*) %	Belgas (*) %	Daneses %
— Variedad en la oferta de programas	22	5	10	15	33	—
— Oferta de instalaciones balnearias y residencias de salud en condiciones atractivas .	5	1	2	13	—	—
— Organización de circuitos turístico-culturales cercanos al centro de alojamiento	22	3	6	36	21	22
— Mejor calidad de las instalaciones de alojamiento y alimentación	22	10	11	19	57	20
— Proporcionar actividades de animación y diversión	15	6	1	8	12	
— Oferta de otras zonas distintas a las habitualmente establecidas .	29	4	34	9	29	8
— Precios más bajos	23	14	10	39	39	37
— Otros	—	23	10	—	—	—
— Ninguna	—	34	3	—	—	—
— No contesta	—	—	54	44	—	—
TOTAL	148	100	118	163	171	87
(N)	(246)	(357)	(927)	(102)	(422)	(49)

(*) Multirrespuesta.

Otra encuesta de 1985 sobre vacaciones de la población alemana de más de 14 años, pone de relieve, que los entrevistados de dicha nacionalidad que tienen pensado venir a España entre 1986 y 1988 sienten cierto interés por pasar sus vacaciones en nuestras casas de labranza y en pueblos. En el primer caso, este interés se manifiesta en la misma medida que para otros países competidores del Mediterráneo (10%), pero en el segundo, nuestro país se sitúa a la cabeza con el 18%, seguido de Grecia con el 17%. Y todo ello, sin tomar en consideración el ítem correspondiente a vacaciones de nieve. En este aspecto, aunque España se coloca en la última posición con respecto a los demás países, no por ello deja de acaparar un 28% de consultados que piensan pasar unas vacaciones de este tipo en nuestro país.

TABLA 10

Tipos de viaje proyectados por la población alemana para 1986-1988

Encuestados R A = 85 n = 6.036	Interesados en España 6,7 mill.		Interesados en Italia 6,4 mill.	Interesados en Yugoslavia 3,3 mill.	Interesados en Grecia 3,5 mill.	Población 43,8 mill.
	%	mill.	%	%	%	%
Viajes a ciudades	29,4	2,0	36,1	28,5	43,2	20,9
Vacaciones de invierno (nieve)	28,5	1,9	35,1	32,2	42,3	19,8
Vacaciones deportivas (verano)	24,7	1,6	28,2	26,9	35,6	14,6
Vacaciones salud	24,1	1,6	24,3	23,5	24,0	20,0
Camping-tienda campaña	23,2	1,5	22,4	31,0	32,9	14,7
Pueblos de vacaciones	18,5	1,2	13,5	14,5	16,7	10,2
Viajes de estudio	17,2	1,1	22,4	16,6	31,5	12,7
Vacaciones de clubs de vacaciones	13,6	0,9	10,8	11,5	17,1	7,0
Caravana	12,6	0,8	16,0	18,6	13,6	8,4
Balnearios	11,8	0,8	14,3	5,7	10,3	11,9
Nudistas	11,8	0,8	10,3	18,1	16,6	5,7
Aventuras	11,1	0,7	9,1	9,6	16,0	6,4
Casas de labranza	10,1	0,7	10,9	10,0	10,4	10,5
Vacaciones formativas (idiomas)	8,9	0,6	13,0	11,4	14,8	8,1
Cruceros	6,2	0,4	6,2	5,0	12,2	4,3
Hobbies (cerámica)	4,0	0,3	5,6	5,1	9,5	4,4
Medias de los distintos tipos de viaje planeados	2,6	—	2,8	2,7	3,5	1,8

En vista de todo lo expuesto se puede concluir que en nuestro país existe una demanda real y potencial de turismo rural, ya sea de campo, montaña, de pueblo o de sierra, que es bastante importante y que justifica por sí sola la necesidad de una oferta con la que atender debidamente a sus necesidades. Esta demanda ha de ser canalizada de la forma más ventajosa para todos: para los habitantes de la comunidad de acogida (población local), para el propio turista o visitante, así como para el medio físico visitado.

LA OFERTA DE TURISMO RURAL

Se entiende por oferta turística rural el conjunto de alojamientos, instalaciones, estructuras de ocio y recursos naturales y arquitectónicos existentes en zonas de economía predominantemente agrícola. En este sentido, aunque es posible afirmar que nuestra oferta es rica y variada en cuanto a recursos naturales y arquitectónicos, no puede decirse lo mismo de sus restantes componentes, sobre todo, del alojamiento. En relación con este último aspecto, nuestra oferta en el campo es todavía hoy escasa, aunque según veremos más adelante se está tratando de incidir en ella para ampliarla.

El alojamiento turístico rural puede adoptar diversas formas que van desde el hospedaje en la propia explotación agrícola, al que tiene lugar en establecimientos hoteleros o extrahoteleros en zonas promovidas por agricultores. En nuestro país, las Casas de Labranza, que surgen en 1967 como consecuencia de la acción conjunta del Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura y de la Subsecretaría de Turismo, constituyen una específica forma de alojamiento rural. Iniciado este plan de actuación con 1.152 plazas que afectaban a 384 viviendas y a 35 localidades, al cabo de 10 años se consiguió llegar a 32.038 pla-

zas en 8.312 viviendas de 486 localidades, con un índice de ocupación media de 90,7 días/año por vivienda y 2,16 personas por plaza.

Dentro de este programa fue misión del Servicio de Extensión Agraria la formación y promoción del bienestar económico y social de aquellas familias dedicadas a la Agricultura, mediante una serie de prestaciones: estudio de las posibilidades turísticas del medio en que viven aquellas, de su mejor utilización y aprovechamiento y de sus resultados. Asimismo, promovía las actuaciones de los interesados, les ayudaba a organizarse y les proporcionaba la necesaria formación para llevar a cabo el proyecto: adaptación y mejora de sus viviendas, creación de servicios comunitarios y turísticos, mejor utilización de las ayudas institucionales y formación de las amas de casa.

La *Secretaría General de Turismo* aportaba, por su parte, el reconocimiento oficial a este tipo de actividades turísticas, editaba con carácter anual una guía de Casas de Labranza y concedía ayuda económica a quienes estuvieran interesados en adaptar e integrar sus viviendas en el programa. Esta ayuda económica consistía en subvenciones a fondo perdido por un importe de 100.000 pesetas y en préstamos a largo plazo, sin interés y reembolso semestral a tres, cinco, siete o diez años, por una cuantía máxima de 100.000 pesetas por familia. Subvenciones y préstamos desaparecieron en 1981.

A pesar de los 19 años de existencia de este programa, no se ha desarrollado una normativa específica que apoye y ordene este tipo de actividad turística. Goza, sin embargo, de reconocimiento oficial por parte de la Secretaría y está exenta de impuestos.

De otro lado, los agricultores tampoco se han sentido personalmente involucrados en la empresa, ni han conseguido asociarse entre sí para impulsarla y dirigirla.

Recientemente, la Secretaría General de Turismo ha emprendido otra nueva serie de acciones para promocionar y comercializar el Turismo rural en España. Dichas acciones consistieron fundamentalmente en la concesión de ayudas y subvenciones a fondo perdido a Asociaciones, Sociedades, Cooperativas o Agrupaciones Empresariales y a cualquier empresa que tuviera como finalidad la promoción y comercialización de este tipo de turismo, a través de la oferta de alojamientos y otros servicios complementarios de carácter turístico y vacacional.

Han tenido opción preferente a estas ayudas las Asociaciones, Sociedades Cooperativas y Agrupaciones Empresariales situadas en áreas naturales que, por su interés histórico, ambiental o ecológico constituyen destinos turísticos potenciales, que podrían dar acogida a una demanda turística especialmente sensible a estos valores.

Las ayudas se destinaron fundamentalmente a proyectos de oferta conjunta de alojamientos en el medio rural, que iban acompañados de programas de animación turística y a aquellos programas de inversión que ofrecían un mínimo de diez viviendas rurales como oferta conjunta, en un núcleo rural determinado. Igualmente a los que simultáneamente proyectaban un plan de inversión complementario de un número mínimo de instalaciones de carácter deportivo y recreativo (piscinas, juegos de bolos, petanca, picadero, etc...) y a los que presentaban un proyecto de comercialización conjunta de plazas y servicios. Tuvieron

una valoración especial aquellas propuestas que iban acompañadas de un plan de animación turística basado en los recursos naturales del medio físico: itinerarios naturales, folklore, paisaje, rutas a pie, patrimonio cultural, etc.

El importe de estas ayudas tendría necesariamente que dedicarse a obras de inversión real o a la adquisición de bienes de equipo que, directa o indirectamente, constituyeran una base para la consecución de los fines programados.

Los adjudicatarios del concurso tenían derecho a una subvención a fondo perdido que, en ningún caso, excedería del 50% del presupuesto de la inversión aceptada por la Secretaría General de Turismo.

Los proyectos aprobados por este organismo que se realizasen dentro de los plazos señalados tendrían derecho a la publicación de un folleto de carácter promocional, en el que se detallarían la localización y características de la zona y de sus recursos turísticos, los tipos de alojamiento y sus servicios, las instalaciones complementarias de carácter deportivo y recreativo, así como los planes de animación cultural si los hubiere.

En 1984 se concedieron 52,2 millones de pesetas a tres de estos proyectos: al presentado por los Centros de Iniciativas Turísticas de la Sierra de Gudar y del Bajo Maestrazgo en Aragón, al de Veratur S.A. en Cuacos de Yuste (Cáceres) y al de la Sociedad de Desarrollo Integral Taramundi en Asturias.

Los dos últimos proyectos citados comienzan a materializarse, tras una detallada investigación de las posibilidades de este tipo de Turismo llevada a cabo por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con las respectivas Comunidades Autónomas. El de la Vera, con un presupuesto de 375.000.000 de pesetas, a invertir entre 1985 y 1989, obtuvo una subvención de 23.145.000 pesetas de los cuales 17.400.000 fueron concedidos en 1984 y el resto (5.745.000) en 1985. El presupuesto de la Sociedad de Desarrollo Integral Taramundi fue de 86.000.000 de pesetas y la subvención concedida de 17.400.000 pesetas y el de los Centros de Iniciativas Turísticas de 79.000.000 de pesetas en el primer caso y de 20.300.000 pesetas en concepto de subvención.

En 1985, las subvenciones alcanzaron un total de 44,2 millones de pesetas, que se distribuyeron de la siguiente manera: 20.300.000 pesetas para el proyecto de la Sociedad Peñamellera S.A. de Asturias cuyo presupuesto de inversión ascendía a 79.000.000 de pesetas y 18.125.000 pesetas para el que sobre el Alto-Turia presentó la empresa Valenciana Turaltur con 62.700.000 pesetas de presupuesto. A estas cifras de ayuda hay que añadir los 5.745.000 pesetas otorgados a Veratur S.A. y que ya fueron mencionados en relación con el año 1984.

Con estas iniciativas se pretende lanzar una oferta turística diferente, basada en las nuevas orientaciones de la demanda. Dichas orientaciones exigen una mayor compenetración entre las poblaciones visitadas y sus huéspedes, un mejor conocimiento de los lugares de destino y la posibilidad de practicar un ocio activo.

La nueva oferta habrá de estar además perfectamente insertada en

el medio rural y sometida al control y dirección de la propia población local, a la que ha de servir de medio para su promoción social y económica y para evitar su emigración y desarraigo. De ahí el que para poder concursar se exija la constitución de entidades de control y gestión del fenómeno turístico rural, en las propias zonas de acogida y la recuperación de viviendas para utilizarlas como alojamientos turísticos.

En este sentido, la Administración turística ha querido, por medio de estos concursos, lanzar una idea y contribuir a la puesta en marcha de un tipo de turismo, que puede ser eficaz remedio en la lucha contra el paro (el campo como reserva de empleos potenciales) y buen corrector de los desequilibrios producidos por las grandes aglomeraciones de los períodos punta en determinadas zonas turísticas. Dicha política se halla en total consonancia con las directrices marcadas por la C.E.E. en materia de turismo rural y de desarrollo regional. Por este motivo, si estas experiencias que pueden considerarse piloto alcanzaran resultados satisfactorios, podrían ser el motor de arranque para próximas ayudas de la C.E.E.

Pero toda empresa siempre lleva implícita una serie de obstáculos que, en el caso que nos ocupa, parecen principalmente derivar de las dificultades de asociación para poder comercializar el producto, de la falta de capacitación y actitud a veces recelosa del habitante de la comunidad rural.

ALGUNAS INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Son también de destacar los esfuerzos realizados por algunas Comunidades Autónomas como la de *Cataluña*, que mediante un Decreto de 1983 creaba la modalidad de alojamiento turístico «Residencia-Casa Pagés», en tanto que instrumento de mejora de las rentas de las familias que viven en el medio rural y de reequilibrio territorial de Cataluña. De acuerdo con este Decreto, el Departamento de Comercio y Turismo podrá autorizar esta modalidad de alojamiento turístico, con o sin comedor, mediante precio en viviendas del medio rural bajo las siguientes condiciones: que la vivienda esté ubicada en poblaciones con un número no superior a mil habitantes o bien que esté fuera de los núcleos urbanos; que el titular de la vivienda, propietario o arrendatario viva en el medio rural y trabaje en el sector agrario; que la vivienda disponga de las instalaciones y servicios mínimos que fije el Departamento.

En 1985, una orden de la Consejería de Comercio, Consumo y Turismo establecía subvenciones a la inversión para la creación de alojamientos turísticos en comarcas del interior y de montaña.

Podrán optar a estas ayudas las empresas que creen o amplíen la capacidad de establecimientos hoteleros o de campings situados en las áreas geográficas mencionadas.

Las subvenciones podrán cubrir como máximo el 20% de las inversiones, con un límite de 100.000 ptas. por plaza de alojamiento hotelero y 50.000 ptas. por parcela de camping creada.

Una orden de 8 de mayo de 1986 fija la normativa específica en cuanto a criterios de distribución y procedimiento para la concesión

de subvenciones a las obras de mejora de casas de campo que quieran adoptar dicha modalidad de alojamiento turístico. Se trata de subvenciones a fondo perdido de hasta el 50% del presupuesto total de las obras, con un límite de 500.000 pesetas.

La *Comunidad Autónoma Vasca* reguló mediante Decreto de 1982 la utilización de los caseríos como alojamientos turísticos, arbitrando ayudas destinadas a la instalación o mejora de determinados trabajos de acondicionamiento a efectuar en aquéllos.

En 1984, la citada Comunidad promulga otro Decreto sobre Promoción del Turismo Rural, al estimar que siguen subyacentes las causas que motivaron el establecimiento de ayudas en 1982. El País Vasco sigue siendo deficitario en oferta de alojamientos turísticos en el interior, siendo necesario un esfuerzo para paliar esa carencia. Por tanto, se estima conveniente mantener la regulación y régimen de ayudas a aquellos proyectos de inversión destinados a la mejora de caseríos para su utilización como alojamientos turísticos.

En 1985, una orden del Departamento de Cultura y Turismo fija las subvenciones a todos aquellos proyectos de inversión destinados a la mejora de los caseríos para su utilización como alojamientos turísticos, que se realicen durante dicho ejercicio.

Otra orden del citado Departamento de 1986 establece la concesión de ayudas para el uso turístico de viviendas sitas en la Rioja Alavesa, área de gran potencial turístico y con menor dispersión de población. Con esta orden se pretende sentar las bases iniciales de un plan más ambicioso que posibilite el lanzamiento de esta zona. Como primer paso de dicho plan se hallan las ayudas a la creación de una red de alojamientos turísticos atípicos, que cubran la escasa infraestructura hotelera con la que cuenta la zona. Los alojamientos que diseña esta orden se ubican dentro de viviendas tradicionales sitas en los municipios de la Rioja Alavesa, sin perjuicio de que la instalación de los mismos respete la oferta hotelera existente.

La vivienda objeto de la inversión deberá constar, tras la realización del proyecto previsto, al menos con una habitación dotada con dos camas, además de las utilizadas por los que habitualmente residan en la misma. La cuantía de la subvención no podrá superar en ningún caso el 50% del presupuesto aprobado para la inversión que propone. En todo caso, la subvención máxima será de 500.000 pesetas.

A pesar de todos esos esfuerzos de la Comunidad Autónoma Vasca, lo cierto es que las partidas presupuestarias destinadas a incentivar el turismo rural, aún siendo pequeñas, no llegan a cubrirse. Sigue existiendo el tradicional recelo del habitante de las zonas rurales a compartir su alojamiento con otras personas que no sean las de su familia.

La *Comunidad Autónoma de Madrid* ha puesto en marcha un programa de viajes organizados a pueblos de la Comunidad, que tiene por objeto el desarrollo y promoción de diversos Términos municipales. Se han establecido siete rutas radiales, que partiendo de Madrid-capital recorren las localidades turísticas más significativas de la provincia. Los desplazamientos se realizan en autocar y la organización corre a cargo de una agencia de viajes. Las salidas se producen entre los meses de mayo y octubre.

Existe, además, otro proyecto que pretende impulsar turísticamente aquellas localidades o comarcas que disponen de recursos potenciales, pero que actualmente se encuentran insuficientemente desarrollados. Los objetivos de estos programas son los de coordinar acciones entre las diversas Consejerías de la Comunidad para la construcción de infraestructuras básicas, la ampliación y renovación de los servicios turísticos, y la recuperación y protección de los recursos naturales y monumentales.

Para compensar los desequilibrios existentes entre la promoción turística realizada en Madrid-capital y en los términos municipales de la provincia, se están elaborando una serie de mapas comarcales en los que se incluyen información detallada sobre recursos naturales, monumentales y folklóricos de las localidades en cuestión, así como de los servicios e infraestructuras turísticas. Los mapas, montados en carteles metálicos, serán colocados en gasolineras, estaciones de ferrocarril y de autobús.

Para el establecimiento de las comarcas turísticas se tendrán en cuenta los siguientes factores: comarcas naturales, división administrativa en términos municipales, red de transportes, localización de los municipios de mayor desarrollo y ubicación de zonas y rutas turísticas tradicionales, así como de los recursos turísticos, tanto existentes como potenciales.

Hay, por último, un proyecto de señalización turística que alcanza a toda la Comunidad y que tiene como finalidad principal la de dar uniformidad y coherencia al sistema de señalización existente. El proyecto abarca los siguientes aspectos: señalización de accesos a la Comunidad descripción de los recursos turísticos de cada localidad, señalización de rutas turísticas, de localidades de interés turístico, de paisajes y vistas panorámicas, de monumentos, de jardines histórico-artísticos, de campings, de complejos deportivos, de oficinas de turismo, así como de otros elementos turísticos que pudieran existir.

CONCLUSIONES

De todo cuanto se acaba de exponer cabe deducir que, de acuerdo con las directrices señaladas por las Instituciones Comunitarias, nuestro país está tratando de dar hoy un fuerte impulso a un nuevo tipo de Turismo Rural.

Dicho impulso se plasma en un conjunto de realizaciones a nivel de Administración Central, de Comunidades Autónomas y de otros organismos públicos y privados.

Con estas acciones se pretende corregir los desequilibrios regionales, desarrollar, relanzar y promocionar las zonas más deprimidas, buscar nuevas fuentes de empleo y desestacionalizar en el espacio y en el tiempo nuestras corrientes turísticas.

Cuantos esfuerzos se realicen en este sentido están los suficientemente justificados al existir una fuerte demanda real y potencial que está exigiendo el contacto con la naturaleza y el campo, con la montaña, el pueblo y la sierra.

Nuestra oferta de espacio rural es rica en cuanto a recursos natu-

rales y arquitectónicos, no así en relación con el alojamiento, las instalaciones y las estructuras del ocio.

Con objeto de mejorar la oferta, la Secretaría General de Turismo ha subvencionado entre 1984 y 1985 seis proyectos de desarrollo turístico de determinadas zonas rurales, que afectan a las Comunidades Autónomas de Valencia, de Asturias y de Extremadura.

Las Comunidades Autónomas, por su parte, también están poniendo en marcha una serie de iniciativas que van desde las subvenciones para mejorar los alojamientos, al establecimiento de rutas turísticas y de programas de señalización.

Pero todos estos esfuerzos servirán de poco, de no establecerse un plan de acción unitario y coordinado. En esta planificación ordenada han de participar y colaborar todos los organismos interesados, ya sean públicos, semipúblicos o privados, de la Administración Central, Institucional, Local o Regional y habrá que contar con el necesario respaldo económico que facilite su puesta en marcha.